

 Concejo de Manizales	PROCESO DE CONTRATACIÓN ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO	Código: 1112-13-19
		Versión: 02

**ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA BILATERAL DEL CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° CO1.PCCNTR.8154414**

CONTRATISTA: ELIANA MARCELA LONDOÑO RÍOS

CONTRATANTE: CONCEJO DE MANIZALES

OBJETO: Prestación de servicios profesionales a la oficina de prensa y comunicaciones del Concejo de Manizales en función de las actividades que se desarrollan desde esta área.

En la Oficina de Presidencia del Honorable Concejo de Manizales, el día veintiocho (28) de noviembre de 2025, se reunieron el Doctor **JULIÁN ANDRÉS OSORIO TORO** presidente del Concejo de Manizales, representante legal de la Corporación y **ELIANA MARCELA LONDOÑO RÍOS**, en calidad de contratista, con el fin de realizar de común acuerdo la Terminación Anticipada del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CO1.PCCNTR.8154414**, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que mediante oficio fechado el 27 de noviembre de 2025, la señora **ELIANA MARCELA LONDOÑO RÍOS** manifestó encontrarse en imposibilidad de continuar ejecutando el contrato de prestación de servicios profesionales **CO1.PCCNTR.8154414** por motivos personales, suscrito entre las partes el día primero (1) de agosto de 2025, razón por la cual, previo visto bueno por parte del supervisor acerca del cumplimiento del objeto contractual, solicitó se procediera a la terminación del mismo por mutuo acuerdo.

SEGUNDA: Que se suscribió acta de inicio el 4 de agosto de 2025 y el contrato se ha ejecutado de manera satisfactoria tal y como lo demuestran los informes presentados por el contratista y las respectivas actas de supervisión.

TERCERA: Que, de acuerdo a la solicitud de terminación presentada, y al visto bueno emanado del supervisor designado, es menester proceder a efectuar la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios profesionales **CO1.PCCNTR.8154414**.

CUARTA: De conformidad con lo antes manifestado las partes contratantes suscriben y aprueban la presente terminación anticipada por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios profesionales No. CO1.PCCNTR.8154414 del 1 de agosto de 2025, quedando pendiente únicamente el pago correspondiente a la ejecución del contrato en el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025, previos los trámites pertinentes.

QUINTA: El presente documento es suscrito por las partes de manera electrónica a través de la plataforma del portal único de transacción SECOP II, de conformidad con las

 Concejo de Manizales	PROCESO DE CONTRATACIÓN ACTA DE TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO	Código: 1112-13-19 Versión: 02
--	--	--

condiciones establecidas por la agencia nacional de contratación Colombia compra eficiente en su calidad de administradora del sistema electrónico de contratación pública.

SEXTA: La presente terminación deberá ser publicada en la página web de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co.